

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ABRIL INMOABRIL S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA ABRIL INMOABRIL S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor doctor **JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Cincuenta y Un Mil Novecientas Noventa y Nueve (51.999) acciones**; y, la compañía **JOISA INMOBILIARIA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Representante legal el señor ingeniero Juan José Hanze Antón, por sus propios derechos, **propietaria de Una (1) acción**. Todas las acciones son de un valor de **Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2012;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Autorizar la absorción de las pérdidas del ejercicio económico del 2012, así como las del Impuesto a la Renta, por la cuenta Resultados Acumulados; y,
5. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión su titular señor ingeniero Juan José Hanze Antón, y como Secretario Ad-Hoc, por ausencia del titular actúa el señor doctor Roberto José Hanze Salem. - - -

Toma la palabra el señor doctor Roberto José Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2012, poniéndose en conocimiento a los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una pérdida de US\$11,657.26. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad. - - -

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el señor ingeniero Juan José Hanze Antón, mociona que tanto la pérdida del ejercicio económico del 2012 como las del Impuesto a la Renta sean absorbidas o enjugadas en su totalidad por la cuenta Resultados Acumulados; revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2012 tanto de las del Impuesto a la Renta como las de los Resultados Acumulados, por

unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan enjugar o absorber la pérdida del ejercicio del 2012 y las del impuesto a la Renta por la cuenta Resultados Acumulados. - - -

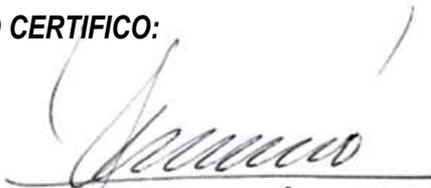
En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad a la señora Gladys Segarra Aguirre, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las once horas cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario Ad-Hoc de la Junta; Dr. José Hanze Salem, Accionista; f) p. JOISA INMOBILIARIA S.A., Accionista-Ing. Juan José Hanze Antón, Representante Legal.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:



DR. ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM
Secretario Ad-Hoc de la Junta